



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 411ª Reunión Ordinaria

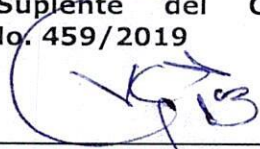
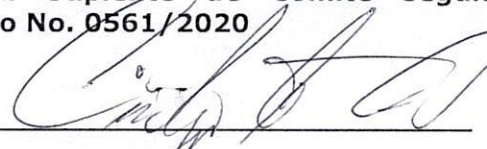
Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-014-2023, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería

La reunión da inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:30 horas del día 09 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS/0316/2022 
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Rafael Mata Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	C. Israel Arturo Elizondo Flores Representante del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	C. Dahir Adbel Rubio Villanueva Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
C. María Covadonga Baca Martínez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Martha Leticia Ruíz Pérez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
C. Rutilio Delgado Ibarra Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Omar Fonseca Rangel Representante de la Secretaría de Gobierno
C. José Ignacio Kasusky Chavero Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	C. Jeshua Samael Gutiérrez Juárez Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Martha Leticia Ruiz Perez, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Raúl Romero García y Sandra Ramírez Barajas, representantes del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato; Adriana Andrea Chacón Zamudio, Erika Reyes González, Rutilio Delgado Ibarra, Jaime Fernando Celedón Terrazas, Omar Fonseca Rangel y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; José Rafael Mata, Susana Pérez Aguilar y Juan Manuel Bustamante González, representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; Armando González Hernández, Juan Sergio Mendoza Elías y Alberto Fernández de León, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Israel Arturo Elizondo Flores y Carlos Pineda Gómez, representantes

del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato; Jonathan Adalberto Macías Ascencio, Alejandro Federico Rodríguez Reyna y Rafael Galindez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Jeshua Samael Gutiérrez Juárez, J Ma. Guadalupe Caudillo Zermeño, José Refugio Alba Vázquez, Francisco Jesús Castelazo Güemez, Marco Andrés Pérez Martínez Y Andrés Severiano Arredondo Delgado, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Sesario Daniel Rodríguez Morales, María Covadonga Baca Martínez y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Mariana Barragán Flores, Juan Pablo Baeza Gómez, Ericka Del Carmen Delgado Bernal, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Ignacio Kasusky Chavero y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ana Gabriela Bravo Rivera, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Restringida Mixta LRGTO-014-2023 para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.
- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.
- ZAMOSA, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica la partida 1, ya que se solicita librero alto fabricado en aglomerado melamínico y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta fabricado en melamina, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica la partida 2, ya que se solicita silla ejecutiva respaldo alto en malla respaldo de mínimo 60cm y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta respaldo de 55cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 8 del Anexo I

Se descalifica la partida 8, ya que se solicita mesa circular de 1.20 m de diámetro con base tubular de 9" y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta base metálica reforzada en forma de "X", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 11 del Anexo I

Se descalifica la partida 11, ya que se solicita mesa sala juntas 6 personas con chapa de madera y medidas 2.10x1.20x.75 y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta de melanina y medidas de 2.40X1.20X.75, respectivamente, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 15 del Anexo I

Se descalifica la partida 15, ya que se solicita mesa circular para juntas, con altura de 75 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta la altura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 17 del Anexo I

Se descalifica la partida 17, ya que se solicita mesa para impresora 70x50x70 con 2 entrepaños y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de 80 x 60 x 75 cm con 1 entrepaño, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 19 del Anexo I

Se descalifica la partida 19, ya que se solicita mesa de juntas para 6 personas de 2.15*1.20*.75 y base de 4 apoyos y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de 2.40*1.20*.75 y no menciona base de 4 apoyos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 20 del Anexo I

Se descalifica la partida 20, ya que se solicita archivero vertical de 4 gavetas con medidas de 50X60X1.25 y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de 60X50X1.25, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 21 del Anexo I

Se descalifica la partida 21, ya que se solicita librero con medidas alto 177 cm, ancho 89 cm y profundidad 33 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta medidas de 120X40X180, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 25, 32 y 43 del Anexo I

Se descalifica las partidas 25, 32 y 43, ya que se solicita banca de espera de 4 lugares con medida de ancho dentro del rango 66 a 75 cm y tanto en su propuesta técnica "Anexo A" como catálogo de los bienes ofertados señala ancho dentro del rango de 51 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y numeral 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 35 del Anexo I

Se descalifica la partida 35, ya que se solicita gabinete universal con las siguientes características:

- Gabinete tenga medidas de 87 x 39 x 180 cm y en su propuesta técnica "Anexo A" cotiza medidas de 87 x 37 x 180 cm.

- Cuerpo fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 22, con soportes de charola en forma de lengüetas en lámina rolada en frío calibre 18 para soportar charola, techo medidas de 50.6 x 91.4, fabricado en lámina rolada en frío calibre 22, con algunas perforaciones para recibir el mecanismo, piso y zoclo, fabricados en lámina rolada en frío calibre 22, piso de 52x 91.4 y zoclo de 8.5 x 81.4 y en su propuesta técnica "Anexo A" cotiza solamente fabricado a base de lámina de acero rolada calibre 24.
- Charola fabricada en lámina rolada en frío calibre 22 con dobles perimetral en forma de "U" para evitar pandeos, y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona estas características.
- Puertas medidas de 45.6 x 169.5 fabricada en lámina rolada en frío calibre 22, con un refuerzo de 14.75 x 163.5 en calibre 24, con cerradura metálica, con bisagras metálica de 50 x 37 x 1.2 mm, respaldo medidas de 86.8 x 181.4 fabricado en lámina rolada en frío calibre 22, entrepaños medidas de 45.5 x 95.9, fabricados en lámina rolada en frío calibre 22, costados fabricados en calibre 22, acabados: todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura, y en su propuesta técnica "Anexo A" cotiza con dos puertas de bandera completas, 5 espacios internos y chapa de seguridad.
- Pintura líquida de esmalte horneada a 150 grados de temperatura y en su propuesta técnica "Anexo A" cotiza acabado en pintura en polvo electrostática termoadherida.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 36 del Anexo I

Se descalfica la partida 36, ya que se solicita locker de 4 puertas en color blanco y con esmaltado en pintura epóxica horneada y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta color gris y acabado pintura en polvo electrostática termo adherida, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y II, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 37 del Anexo I

Se descalfica la partida 37, ya que se solicita sillón con las siguientes características:

- Medidas totales de 70.5 cm frente x 74 cm fondo x 113/122 cm altura y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta LX A XH -TOTAL 62 X 70 X 98.
- Medidas del asiento de 52 cm frente x 53 cm fondo y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta 51 cm frente x 48 cm fondo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partidas 40 y 41 del Anexo I

Se descalfican las partidas 40 y 41, ya que se solicita silla fija con las siguientes características:

- Apilable con protector de manchas blockaide y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dicha característica.
- Pintura epóxica electrostática y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona que sea epóxica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 47 del Anexo I

Se descalifica la partida 47, ya que se solicita locker de 4 puertas esmaltado en pintura epóxica horneada y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta pintura en polvo electrostática termo adherida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS":

Partidas 2, 3, 7, 25, 27, 28, 29, 32, 43 y 46 del Anexo I

Se descalifican la totalidad de su propuesta, ya que se solicita que en el catálogo de los bienes ofertados deberá indicar la partida del Anexo I a la que corresponda y en su catálogo presentado no menciona la partida a la que corresponden los bienes ofertados.

Así mismo para las partidas 27, 28, 29 y 46, se solicita muestra física y el licitante participante no presenta muestra física.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, inciso b) Características de muestras del apartado II. Información específica de la Licitación y numeral 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica la partida 1, ya que se solicita librero alto fabricado con puertas y cerradura y en la imagen de su catálogo de los bienes ofertados no las contiene, existiendo datos contradictorios entre su propuesta técnica "Anexo A" y el catálogo presentado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 10 del Anexo I

Se descalifica la partida 10, ya que se solicita cajonera para escritorio de melanina fabricada en melamina diseño madera de 19 mm de espesor y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta "fabricada en melamina de 19 mm de espesor" y su catálogo de bienes señala melamina diseño madera de 16 mm, existiendo datos contradictorios entre su propuesta técnica "Anexo A" y el catálogo presentado.

Así mismo se solicita muestra física de cajonera para escritorio de melanina con cajón superior para papelería de 18x40 cms +/- 2 cms y con cerraduras para muebles en cajonera superior e inferior y la muestra física presenta medidas de 35x39x11 cm en superficie y solo cuenta con chapa en cajonera superior, respectivamente.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, inciso e) Evaluación de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación y numeral 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 13 del Anexo I

Se descalifica la partida 13, ya que se solicita muestra física de silla para laboratorio altura variable con asiento ajustable en poliuretano lavable y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta dicha característica y la muestra

física presentada es de tela, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I e inciso e) Evaluación de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 24 del Anexo I

Se descalfica la partida 24, ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados y en su catálogo presentado no contiene dicha partida, además de que se solicita oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del Licitante y en su oferta económica "Anexo B" no oferta dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.6 y punto 1 de "El Sobre (B) de la oferta económica" del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 26 del Anexo I

Se descalfica la partida 26, ya que se solicita muestra física de Escritorio Secretarial y el licitante participante no presenta muestra física, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I e inciso b) Características de muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 42 del Anexo I

Se descalfica la partida 42, ya que se solicita muestra física de Librero abierto de 4 entrepaños de melamina en color oyamel y el licitante participante presenta muestra física en un tono en color maple, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II e inciso e) Evaluación de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 45 del Anexo I

Se descalfica la partida 45, ya que se solicita muestra física de Archivero 2 gavetas en color oyamel y el licitante participante presenta muestra física en un tono en color maple, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II e inciso e) Evaluación de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 46 del Anexo I

Se descalfica la partida 46, ya que se solicita muestra física de silla acojinada y el licitante participante no presenta muestra física, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I e inciso b) Características de muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 48 del Anexo I

Se descalfica la partida 48, ya que se solicita muestra física de escritorio recto en color oyamel y el licitante participante presenta muestra física en un tono en color maple, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II e inciso e) Evaluación de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V.":

Partida 30 del Anexo I

Se descalifica la partida 30, ya que se solicita muestra física de anaqueles de 6 entrepaños y el licitante participante no presenta muestra física, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I e inciso b) Características de muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.":

Partida 4 del Anexo I

Se descalifica la partida 4, ya que se solicita cajonera con aglomerado melaminico doble cara de 28 mm mínimo y cubierta de melanina doble cara de 28 mm como mínimo y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta licitante oferta aglomerado de 16mm de espesor y cubierta de 19 mm de espesor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 8 del Anexo I

Se descalifica la partida 8, ya que se solicita mesa circular de 1.20 m de diámetro con base tubular de 9" y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta base de 20", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 21 del Anexo I

Se descalifica la partida 21, ya que se solicita librero en color caoba y en su propuesta técnica "Anexo A" no lo menciona color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 36 del Anexo I

Se descalifica la partida 36, ya que se solicita locker de 4 puertas en color blanco y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 37 del Anexo I

Se descalifica la partida 37, ya que se solicita sillón, y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta banca redondeada, además de que se solicita oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del Licitante y en su oferta económica "Anexo B" no oferta dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y punto 1 de "El Sobre (B) de la oferta económica" del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 47 del Anexo I

Se descalifica la partida 47, ya que se solicita locker de 4 en color gris y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Ofertas Solventes

- **GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.**
Partidas: 34 y 46 del Anexo I
- **VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.**
Partidas: 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 28, 29, 31, 33, 34, 37, 40 y 41 del Anexo I
- **ZAMOSA, S.A. DE C.V.**
Partidas: 3, 4, 14, 15, 20, 21, 26, 27, 29, 36, 40, 41, 44 y 47 del Anexo I
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
Partidas: 3, 7 y 35 del Anexo I

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
46	Silla acojinada	31	\$ 46,120.56

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$46,120.56

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	SILLA VISITANTE	4	\$ 3,665.60
8	MESA CIRCULAR, DE 1.20 M DE DIÁMETRO.	1	\$ 3,364.00
12	SILLON EJECUTIVO	75	\$ 339,300.00
16	SILLA FIJA APILABLE	2	\$ 1,229.60
17	MESA PARA IMPRESORA 70X50X70	2	\$ 3,944.00
18	SILLA FIJA APILABLE	10	\$ 6,148.00
19	MESA DE JUNTAS PARA 6 PERSONAS	1	\$ 5,916.00
28	SILLON	20	\$ 68,440.00
31	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	31	\$ 154,628.00
33	SILLA ALTA GIRATORIA	8	\$ 15,776.00
34	SILLA EJECUTIVA	1	\$ 4,408.00
37	SILLON	2	\$ 8,816.00
40	SILLA FIJA	6	\$ 5,498.40
41	SILLA FIJA	10	\$ 9,164.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	MESA SALA JUNTAS 6 PERSONAS	1	\$ 22,944.80
29	SILLA FIJA	160	\$ 146,624.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La **partida 12 del Anexo I** se reduce de 86 a 75 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. CGAyF/DGA/DRMySG-02905/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, de la C.P., M.A. y M.F. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso q) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 799,866.40

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	CAJONERA	6	\$ 15,764.40
14	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	30	\$ 49,624.80
15	Mesa circular para juntas	1	\$ 2,808.36
20	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	6	\$ 32,357.04
21	LIBRERO	5	\$ 23,002.80
26	Escritorio Secretarial	23	\$ 89,964.96

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

27	SILLAS SECRETARIALES CON BRAZOS	120	\$ 222,024.00
36	LOCKER DE 4 PUERTAS	2	\$ 4,651.60
44	Archivero vertical	3	\$ 13,780.80
47	LOCKER DE 4 PUERTAS	5	\$ 11,629.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	SILLA DE RESPALDO DE MALLA	40	\$ 79,576.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 545,183.76

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	SILLA SEMIEJECUTIVA	28	\$ 48,720.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
35	GABINETE UNIVERSAL DE 87 X 39 X 180 CM	1	\$ 8,700.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 57,420.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las **partidas 15, 19, 20 y 21 del Anexo I**, mediante firma electrónica del oficio DGA/DASG/2645/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 suscrito por el Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la **partida 34 del Anexo I**, mediante firma electrónica del oficio DGA-DSG-CC-1941-2023 de fecha 08 de agosto de 2023 del C.P. Andrés Severiano Arredondo Delgado, Director de Aplicación Presupuestal y Suplente de la Titular de la Dirección General Administrativa y Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- c) Se hace constar que para la **partida 12 del Anexo I** se reduce de 86 a 75 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. CGAyF/DGA/DRMySG-02905/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, de la C.P., M.A. y M.F. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- d) Las **partidas 23, 24, 38 y 39 del Anexo I** se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) Las **partidas 1, 10, 13, 25, 30, 32, 42, 43, 45 y 48 del Anexo I** se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- f) Las **partidas 2, 5, 9 y 22 del Anexo I**, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
2	\$ 3,642.98	\$ 3,897.60
5	\$ 7,805.60	\$ 9,256.80
9	\$ 3,789.50	\$ 4,855.76
22	\$ 5,358.56	\$ 5,772.61

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del
Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- g) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de agosto de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- h) La fecha límite de entrega del los bienes deberán ser en condiciones Libre a Bordo en Piso a más tardar el **10 de octubre de 2023**, en cada uno de los domicilios señalados en el **Anexo II**, con los contactos indicados en el mismo.
- i) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta las **partidas 1, 2, 5, 9, 10, 13, 22, 23, 24, 25, 30, 32, 38, 39, 42, 43, 45 y 48 del Anexo I** que se declararon desiertas en la Licitación Restringida Mixta LRGTO-014-2023, para la Adquisición de **Muebles de Oficina y Estantería**.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$1,183,498.58, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Seguridad Pública, Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende y Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

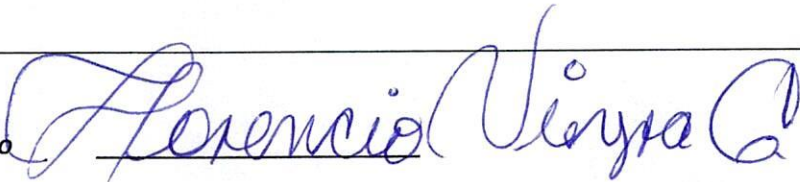
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de agosto de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

